REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL IMPUESTOS INTERNOS

LISTA DE PRECIOS SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL
BEBIDAS GASEOSAS SIMPLES O ENDULZADAS, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES, JUGOS, NÉCTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS REFERIDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS
IMPORTADORES

F-962 V1

No. DE INFORME: 10 0002402 0

SECCIÓN A- Identificación del Contribuyente

2 NRC: [ ]

3 NIT: 0614-190793-111-5

5 Nombre, Razón Social o Denominación: AQUAPURA, S.A. DE C.V. 0

MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIOS DE:						CONCEPTO DE INFORME			
						ORIGINAL		MODIFICACION DE PRECIOS	
7 BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS	X	28 BEBIDAS ALCOHÓLICAS		76 TABACO		19		8 11	

SECCIÓN B –Detalle de Productos

12 TIPO DEL PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL	14 PARTIDA ARANCELARIA	15 RENDIMIENTO A LITROS	16 VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o mililitros)	17 TABACO (Puros, Habanos, Cigarrillos, Cigarritos por unidad o por gramos)	18 FECHA INICIO VIGENCIA DE PRECIO	19 PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US $)	20 PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US $)
Refresco Yayo					21/10/11	$ 15.51	$ 18.40

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 249-A y 250-A del Código Penal.

AQUAPURA ¡Simplemente calidad!

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

USO EXCLUSIVO DGA

CORRESPONDENCIA Dirección General de Aduanas Recibido a las 10:00 Horas 24 OCT 2011 minutos

FECHA, FIRMA Y SELLO DE RECEPCIÓN DGA

Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este recuadro

ORIGINAL: DGII